

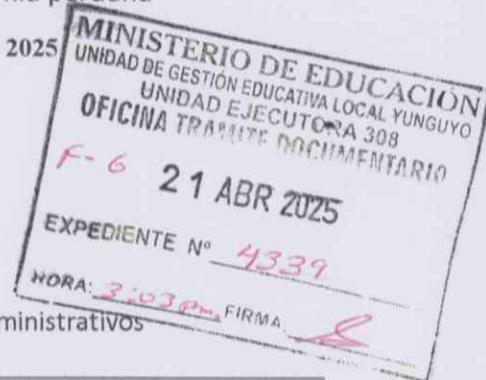


"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Yunguyo, 21 de abril del 2025

OFICIO N° 022-2025-D.IEP-70256 –"SMP" C.

Señor : Lic. Luis Marino CALCINA TITO
DIRECTOR DE LA UGEL YUNGUYO
Presente.-
Asunto : Remite informe de racionalización de trabajadores administrativos
Referencia : informe 005-2025-IEP N° 70256



De mi mayor consideración:

Mediante el presente me dirijo a usted para expresarle un saludo cordial y afectuoso a nombre de toda la comunidad educativa de la IEP N° 70256 de Copani y a la vez de acuerdo al documento de la referencia remitirle el informe de racionalización de trabajadores administrativos en el presente año, el que adjunto al presente.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para expresarle mis consideraciones más distinguidas.

Atte,



Prof. Andrés Avelino Quespe Turpo
PROF. ANDRES AVELINO QUESPE TURPO
DIRECTOR

**INFORME N° -005-2025-DIEP. N° 70256 “SMP”/ C.**

SEÑOR : Mag. Luis Marino CALCINA TITO
DIRECTOR DE LA UGEL YUNGUYO

DE : Comisión Técnica de Racionalización COTIE

ASUNTO : Informe sobre el Proceso de Racionalización de plazas
administrativas 2025

REFERENCIA : DS N° 005-2011-ED
RD N° 000-2025

FECHA : 24 de abril del 2024.

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., con la finalidad de informar sobre los resultados del Proceso de Racionalización de plazas administrativas llevado a cabo en el presente año, en el ámbito de la Institución Educativa Primaria N° 70256 “SMP” Copani." de la Modalidad Educativa: EBR, cuyo detalle es el siguiente:

I.- ANTECEDENTES

- 1.1. Mediante Decreto Supremo N° 005-2011-ED, se aprueba la norma técnica denominada “Normas para el Proceso de Racionalización de plazas de personal Administrativo en las Instituciones Educativas Públicas de Educación Básica y Técnico Productiva”.
- 1.2. Que, en mérito al Decreto Supremo N° 005-2011-ED, el Director de la II.EE. Institución Educativa Primaria N° 70256 “SMP” Copani, mediante RD N° 000-2025 (documento adjunto), conformó la Comisión Técnica de Racionalización - COTIE.
- 1.3. Que, mediante Acta de Reunión, celebrada el 14-04-2025, se conformó la Comisión Técnica de Racionalización de la Institución Educativa " RD N° 000-2025 (documento adjunto).

II.- DE LA EVALUACIÓN Y RACIONALIZACIÓN DE PLAZAS

- 2.1. Actualmente, según las Nóminas Oficiales de Matrícula (SIAGIE), existe una población estudiantil de 182 estudiantes, distribuidos en 12 secciones, de acuerdo al siguiente detalle:

		1°	2°	3°	4°	5°	6°	TOTAL
Turno Mañana	N° Alumnos	34	27	27	33	26	35	182
	N° Secciones	02	02	02	02	02	02	06

- 2.2. La Institución Educativa cuenta con un total de 02 plazas administrativas. Las cuales se detallan en el siguiente cuadro:

Denominación	Condición		Total
	Nombrado	Contratado	
Trabajador de Servicio	01	01	02
TOTAL	01	01	02

**“Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana”**

Ambientes físicos por Niveles	Aulas / Secciones	Laboratorios	talleres	Otro (especificar)	Total
Inicial					
Primaria	12			05 - Dirección - Sala de docentes - Auditorio - Cocina - AIP - Comedor	17
Secundaria					
EBE					
EBA					
CETPRO					

III.- CONCLUSIÓN

3.1. Como conclusión general los miembros de la COTIE, fundamentamos legalmente los siguientes puntos.

a. EXCEDENTES

Como resultado del proceso de evaluación y racionalización de plazas 2025, se determinan que en la institución educativa no existen plazas administrativas excedentes

b. REQUERIMIENTO DE PLAZAS

Se presentan las necesidades de plazas administrativas en la Institución Educativa, debidamente sustentadas.

CARGO	MODALIDAD - NIVEL	CANTIDAD	MOTIVO
Oficinista	PRIMARIA	01	Por necesidad de atención, de acuerdo al DS N° 005-2011-ED
Bibliotecario	PRIMARIA	01	Por necesidad de atención, de acuerdo al DS N° 005-2011-ED

IV.- RECOMENDACIONES.

4.1. Que, se remita el presente informe a la COMISIÓN TÉCNICA DE RACIONALIZACIÓN de la UGEL Yunguyo.

Es cuanto informamos a usted, para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente



PERÚ

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación Puno

Unidad de Gestión Educativa Local Yunguyo



“Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana”

[Handwritten signature]

DIRECTOR – PRESIDENTE COTIE.

[Handwritten signature]

REPRESENTANTE DOCENTE

D.N.I. 43637844

[Handwritten signature]

REPRESENTANTE DOCENTE

D.N.I. 41531015

[Handwritten signature]

REPRESENTANTE ADMINISTRATIVO

D.N.I. _____

ANEXO 1

ACTA DE ASAMBLEA DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA PARA LA ELECCIÓN DE LOS INTEGRANTES QUE CONFORMAN LA COMISIÓN TÉCNICA PARA LA RACIONALIZACIÓN DE LA II.EE.-COTIE

En las instalaciones de la Institución Educativa N° 70256 "SMP" Copani, a horas 1:30 del día 14 del mes de abril del año 2025, se reunieron El personal Directivo, Docentes y Trabajadores Administrativos para elegir a los integrantes de la Comisión Técnica para la Racionalización de la Institución Educativa, en cumplimiento al numeral 6.2.1 del D.S. N° 005-2011-ED.

Luego de los procedimientos formales del caso, se ha elegido por mayoría simple a:

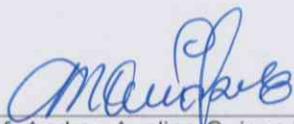
- 1) Profesor Andres Avelino Quispe Turpo - DIRECTOR – PRESIDENTE COTIE
- 2) Profesora: Silvia Sofia Pinto Palacios – DOCENTE – INTEGRANTE COTIE
- 3) Profesor: David Juan Apaza Mamani - DOCENTE – INTEGRANTE COTIE
- 4) Sr. Faustino Pacco Cruz – ADMINISTRATIVO - INTEGRANTE COTIE

Quienes serán representantes del personal Directivo, Docente y Administrativo, respectivamente en el Nivel Primaria - menores ante la Comisión Técnica para la Racionalización de la Institución Educativa.

El Director (a) de la Institución Educativa se compromete a materializar mediante Acto Resolutivo la aprobación de la Comisión Técnica de la Institución Educativa - COTIE para el ejercicio fiscal 2025.

Sin haber otro punto a tratar y leída esta acta, los presentes firmaron en señal de conformidad, siendo las 14 horas del mismo día.

Copani , 14 de abril del 2025.



Prof. Andres Avelino Quispe Turpo
DIRECTOR(A)-PRESIDENTE COTIE
DNI: 01327221



Prof. Silvia Pinto Palacios
REPRESENTANTE DOCENTE
DNI: 43687844



Sr. Faustino Pacco Cruz
DNI: 42397268
REPRESENTANTE DE TRABAJADORES
ADMINISTRATIVOS



Prof. David Jorge Apaza Mamani
DNI: 4153105
REPRESENTANTE DOCENTE

ANEXO: 2

RESOLUCIÓN DIRECTORAL 005-2025-DIEP N° 70256 "SMP" COPANI

Visto el Acta de Asamblea de la Comunidad Educativa de la II.EE. DIEP N° 70256 "SMP" Copani, para la elección de los integrantes que conforman la Comisión Técnica de la II.EE. (COTIE).

CONSIDERANDO

Que, la Ley N° 28044, Ley General de Educación, en su artículo 90 establece que, la eficiencia en el gasto en educación implica elaborar, ejecutar y evaluar el Proyecto Educativo Institucional, el Plan Anual, el Presupuesto Funcional y los costos por alumno, así como la adecuada racionalización de los recursos humanos que implica su distribución y ubicación en el territorio nacional conforme a las necesidades del servicio educativo;

Que, de acuerdo con el artículo 74 de la Ley N° 29944, Ley de la Reforma Magisterial, la racionalización de plazas en las II.EE. públicas es un proceso permanente, obligatorio y prioritario orientado a optimizar la asignación de plazas docentes en función de las necesidades reales y verificadas del servicio educativo;

De conformidad a la D.S. N° 005-2011-ED que aprueba las "Normas para el Proceso de Racionalización de Plazas de Personal Docente y Administrativo en las Instituciones Educativas Públicas de Educación Básica y Técnico Productiva".

SE RESUELVE

Artículo 1: Reconocer a la Comisión Técnica – COTIE, para el Año 2025, en la Institución Educativa Pública DIEP N° 70256 "SMP" Copani integrado por las siguientes personas:

NOMBRE Y APELLIDO	DNI	CARGO	CARGO COTIE IE
Andres Avelino Quispe Turpo	01327221	DIRECTOR I.E.	PRESIDENTE
Sivia Sofia Pinto Palacios	43637844	REPRESENTANTE DOCENTE	MIEMBRO
David Juan Apaza Mamani	41531015	REPRESENTANTE DOCENTE	MIEMBRO
Faustino Pacco Cruz	42397265	REPRESENTANTE ADMINISTRATIVO	MIEMBRO

Artículo 2: Remitir un ejemplar de la presente Resolución Directoral Institucional a la UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL YUNGUYO, para su conocimiento y demás fines.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE



PROF. ANDRES AVELINO QUISPE TURPO,
DIRECTOR